



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0989/2022

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN PARA MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN COHORTE 2022, DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

31 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1634/2022, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite MTIC/005/2022 del Coordinador del Programa de Postgrado en Tecnologías de Información y la Comunicación, Prof. Dr. Enrique Dávalos, en el que solicita conformación de la Comisión de Admisión, para convocatorias de nuevos postulantes para la Cohorte 2022, de los niveles de Maestría y Especialización

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
La Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir la Comisión de Admisión para la Maestría y la Especialización en Tecnologías de Información y la Comunicación. Cohorte 2022, de la FP-UNA, con las siguientes personas:

- Prof. Dra. Clara Almada
- Prof. Dr. Enrique Dávalos
- Prof. Dra. Cynthia Villalba

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

